

**1.- TITULO: PROTOCOLO DE DESARROLLO DE ENTRERAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE LA FAG.**

**2.-AMBITO:**

EL AMBITO DE ESTE PROTOCOLO ENGLOBA FUNDAMENTALMENTE A DOS MODALIDADES.

-LAS CARRERAS DE GALGOS EN CAMPO CON CATEGORIA UNICA.

- LAS CARRERAS DE GALGOS CON LIEBRE MECANICA CON 3

CATEGORIAS:

-500 METROS

-800 METROS

-1200 METROS

CONSIDERAMOS QUE LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE, POR SUS SINGULARES CARACTERISTICAS FUNDAMENTALMENTE LA INDIVIDUALIDAD Y SU PRACTICA AL AIRE LIBRE EN TODO MOMENTO NO ENTRAÑA NINGUN RIESGO ADICIONAL SI SE RESPETAN LAS MINIMAS MEDIDAS DE HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE DEPORTE ( TANTO DEPORTISTAS, COMO TECNICOS Y ARBITROS), QUEDANDO EL APARTADO DEL PUBLICO SIEMPRE A CRITERIO DE LO QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS VAYAN DICTANDO PARA CUALQUIER ESPECTACULO AL AIRE LIBRE.

LA PRESENCIA DE PUBLICO NO ES IMPRESCINDIBLE NI PARA EL DESARROLLO NI PARA LA SUPERVIVENCIA ECONOMICA DE ESTE DEPORTE.

**3.- OBJETIVOS:**

EL OBJETIVO UNICO DE ESTE PROTOCOLO ES MINIMIZAR EN TODO LO POSIBLE LOS RIESGOS DE CONTAGIO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE DEPORTE.

#### **4.- PROMOTORES DEL PROTOCOLO:**

EL PROMOTOR PRINCIPAL DE ESTE PROTOCOLO ES LA F.A.G. COMO RESPONSABLE DE TODAS LAS COMPETICIONES DE GALGOS A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA, TANTO DE CARÁCTER AUTONOMICO COMO DE CARÁCTER NACIONAL DELEGADA POR LA F.E.G.

LOS RESPONSABLES FEDERATIVOS DE ESTE PROTOCOLO SON:

AMADOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ

TLFNO. 626.46.88.26

JOSE LUIS VELASCO SANZ

TLFNO. 693.78.21.90

#### **5.- RECOMENDACIONES:**

##### **5.1.- GENERALES**

##### **5.1.a.-**

LA RECOMENDACIÓN BÁSICA Y CON MUCHA DIFERENCIA DE LA SIGUIENTE SERÁ LA DE MANTENER EN TODO MOMENTO LA DISTANCIA SOCIAL ENTRE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES EN ESTE DEPORTE, PUES DEBIDO A SUS ESPECIALES CARACTERÍSTICAS SOBRE TODO EN LA MODALIDAD DE CARRERAS DE GALGOS EN CAMPO, ES POSIBLE PRACTICAR ESTE DEPORTE SIN CONTACTO CASI NINGUNO ENTRE TODOS LOS INTERVINIENTES CON LO QUE LAS POSIBILIDADES DE CONTAGIO SON MUY REDUCIDA Y NOS ATREVERIAMOS A DECIR QUE MENORES QUE EN CUALQUIER ACTIVIDAD LABORAL O LUDICA DE NUESTRA VIDA DIARIA. DESTACAR QUE NO HAY NINGUN MATERIAL QUE TENGAN QUE COMPARTIR NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES.

##### **5.1.b.-**

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA, ÚNICAMENTE EN LAS POCAS SITUACIONES QUE SE DAN EN ESTE DEPORTE DONDE NO SE PUEDA

GARANTIZAR LA DISTANCIA SOCIAL Y QUE SE REDUCEN AL MOMENTO DEL CONTROL VETERINARIO, TANTO PREVIA AL INICIO DE LA COMPETICION COMO A LA REALIZACION DE LOS CORRESPONDIENTES CONTROLES ANTIDOPING, ASI COMO AL MOMENTO DEL ENGANCHE EN TRAILLA.

EN LA MODALIDAD DE LIEBRE MECANICA SI SERA OBLIGATORIA EL USO DE MASCARILLAS TANTO EN LA LINEA DE SALIDA COMO A LA RECOGIDA DEL PERRO EN LA LINEA DE LLEGADA, PUES EN ESTOS MOMENTOS RESULTA MAS COMPLICADO GARANTIZAR LA DISTANCIA SOCIAL, NO OBSTANTE POR SEGURIDAD SERIA OBLIGATORIO LA MASCARILLA EN TODO MOMENTO EN ESTA MODALIDAD.

EN CUANTO AL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, EN LAS PRUEBAS DE CAMPO ESTAN GARANTIZADOS DE HECHO, PUES PRACTICAMENTE NO HAY CONTACTO ENTRE PARTICIPANTES Y EN LAS PRUEBAS DE LIEBRE MECANICA, TENIENDO COMO PUNTOS CRITICOS LAS LINEAS DE SALIDA Y META, ESTAS DEBERAN TENER UNA ANCHURA MINIMA QUE GARANTIZA UNA DISTANCIA NITIDA ENTRE LOS PARTICIPANTES SUPERIOR A 1,5 METROS.

ESA DISTANCIA DE 1.5 METROS SERA LA MISMA A GUARDAR DE FORMA ABSOLUTAMENTE OBLIGATORIA POR EL PUBLICO ASISTENTE EN LAS GRADAS, APARTE DE LA OBLIGACION DEL USO DE MASCARILLAS DURANTE TODO EL TIEMPO QUE PERMANEZCAN EN EL RECINTO DONDE SE CELEBRE LA COMPETICION.

EL AFORO ESTARA LIMITADO AL MAXIMO POSIBLE QUE GARANTIZEN DE FORMA INCONTESTABLE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

POR LAS YA REPETIDAS PARTICULARIDADES DE ESTE DEPORTE NO SE REQUIERE LA EXISTENCIA DE VESTUARIOS O DUCHAS, POR LO CUAL NO SE DISPONDRA DE ELLOS.

### **5.1.c.-**

LAS POSIBLES ZONAS DE RESTAURACION QUEDARIAN PROHIBIDAS EN TODAS LAS MODALIDADES, SALVO EN LA CELEBRACION DE LA FASE FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GALGOS EN CAMPO, DONDE SI LAS CIRCUNSTANCIAS EPIDEMIOLOGICAS LO PERMITIERAN EN DICHO MOMENTO (ENERO-2021) SE SOLICITARIA A LA CONSEJERIA DE SALUD CON PERTINENTE AUTORIZACION CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO INDICADO POR DICHA CONSEJERIA EN EL MOMENTO INDICADO.

SI LAS CIRCUNSTANCIAS NO ACONSEJARAN LA EXISTENCIA DE ZONAS DE RESTAURACION PARA DICHAS FECHAS QUEDARIAN IGUALMENTE PROHIBIDAS EN ESTA FASE FINAL AL IGUAL QUE EN EL RESTO DE COMPETICIONES.

CON AL MENOS 15 DIAS DE ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA COMPETICION Y AL HACER PUBLICAS LAS BASES DE COMPETICION DE OBLIGADO CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO POR TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES, SE DARIA PUBLICO CONOCIMIENTO DE TODAS ESTAS MEDIDAS A TODOS LOS IMPLICADOS. SE INFORMARA DE FORMA INDIVIDUALIZADA POR CORREO ORDINARIO A TODOS LOS PARTICIPANTES, ASI COMO PUBLICO A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA FEDERACION, ASI COMO SUS DIFERENTES REDES SOCIALES: FACEBOOK, TWITTER....

### **5.2.-**

#### **5.2.1.-**

EL ACCESO AL CORREDERO SE HARA EN VEHICULO PROPIO HASTA UN RECINTO ACOTADO DE 4x5 METROS DEBIDAMENTE SEPARADOS ENTRE SI DONDE SE UBICARA CADA PARTICIPANTE Y EN CUYO RECINTO SOLO PODRAN PERMANECER EL PROPIETARIO DEL ANIMAL, SU

ENTRENADOR, ASI COMO DOS AUXILIARES POR CADA PERRO PARTICIPANTE.

TANTO EL ACCESO COMO LA CORRECTA UBICACIÓN, ESTARAN CONTROLADAS POR SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTIZARAN DICHO PROCESO ASI COMO LA PROHIBICION EXPRESS DE TRANSITO ENTRE DIFERENTES PARCELAS.

EN EL CASO DE LA MODALIDAD DE LIEBRE MECANICA SOLO ABANDONARAN DICHAS PARCELAS PARA PROCEDER A LA INSPECCION VETERINARIA ASI COMO CUANDO SEAN CITADOS A LA SALIDA, DEBIENDO VOLVER A SU PARCELA INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA RECOGIDA DEL MISMO EN LA LINEA DE LLEGADA.

EN CASO DE LAS CARRERAS EN CAMO PODRAN DESPLAZARSE SIEMPRE SIN MEZCLARSE CON LOS HABITANTES DE OTRA PARCELA, A LUGARES DEL CORREDERO INDICADOS POR EL DIRECTOR DE CAZA, PARA GARANTIZAR EL AGIL DESARROLLO DE LA COMPETICION.

TODOS LOS PARTICIPANTES IRAN PROVISTOS DE SU CORRESPONDIENTE GEL HIDROALCOHOLICO SIENDO OBLIGATORIO LA DESINFECCION DE MANOS CADA VEZ QUE SEAN LLAMADOS A COMPETIR Y TENGAN QUE ACERCAR EL ANIMAL A LA LINEA DE SALIDA.

EN CASO DE LIEBRE MECANICA, O A LA TRAILLA EN CASO DE CARRERAS DE CAMPO ABIERTO HACER HINCAPIE EN QUE PARA LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE NO ES NECESARIO COMPARTIR NINGUN MATERIAL LO CUAL FACILITA ENORMEMENTE LAS LABORES DE CONTROL CON RESPECTP A OTROS DEPORTES.

SERA OBLIGATORIO LA PRESENTACION DE UNA DECLARACION RESPONSABLE DE NO PRESENTAR NINGUN SINTOMA COMPATIBLE DE COVID-19 PARA ACCEDER A LOS RECINTOS DE COMPETICION.

LOS HABITANTES DE OTRA PARCELA, A LUGARES DEL CORREDERO INDICADOS POR EL DIRECTOR DE CAZA, PARA GARANTIZAR EL AGIL DESARROLLO DE LA COMPETICION.

TODOS LOS PARTICIPANTES IRAN PROVISTOS DE SU CORRESPONDIENTE GEL HIDROALCOHOLICO SIENDO OBLIGATORIO LA DESINFECCION DE MANOS CADA VEZ QUE SEAN LLAMADOS A COMPETIR Y TENGAN QUE ACERCAR EL ANIMAL A LA LINEA DE SALIDA EN CASO DE LIEBRE MECANICA, O A LA TRAILLA EN CASO DE CARRERAS EN CAMPO ABIERTO.

HACER HINCAPIE EN QUE PARA LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE NO ES NECESARIO COMPARTIR NINGUN MATERIAL LO CUAL FACILITA ENORMEMENTE LAS LABORES DE CONTROL CON RESPECTO A OTROS DEPORTES.

SERA OBLIGATORIO LA PRESENTACION DE UNA DECLARACION RESPONSABLE DE NO PRESENTAR NINGUN SINTOMA COMPATIBLE DE COVID-19 PARA ACCEDER A LOS RECINTOS DE COMPETICION.

SI AUN, CON LA PRESENTACION DE DICHA DECLARACION RESPONSABLE SE DETECTARA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN EL MAS MININO SINTOMA COMPATIBLE DE COVID-19 SE PROHIBIRIA EL ACCESO Y EN CASO DE HABER ACCEDIDO SE PROCEDERIA AL VACIO SANITARIO DE DICHA PARCELA ASI COMO A SU INMEDIATA DESINFECCION CON HIPOCLORITO SODICO.

### **5.2.2.-**

NO PROCEDEN PARA LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE, AL NO COMPARTIR NINGUN MATERIAL.

### 5.2.3.-

#### **PROTOCOLO COVID-19**

#### **MODALIDAD: CARRERAS DE GALGOS EN CAMPO ABIERTO.**

- LOS SORTEOS DE PARTICIPANTES SERAN REALIZADOS POR LOS DIRECTORES DE CARRERA VIA TELEMATICA.
  
- UNA VEZ DESIGNADOS LOS CORREDEROS Y CARGOS TECNICOS INTERVINIENTES, ESOS ACCEDERAN AL CAZADERO DONDE TENDRAN ASIGNADOS SUS APARCAMIENTOS. CADA CARGO TECNICO DISPONDRA DE UNA PARCELA DE 20 M2 ENTRE SI DONDE ALOJARA SU VEHICULO Y HABRA DOS PERSONAS, EL CARGO TECNICO Y SU AYUDANTE /PREPARADOR DE SU CABALLO.
  
- LOS PARTICIPANTES DE IGUAL FORMA TENDRAN SU ESPACIO RESERVADO DE LAS MISMAS DIMENSIONES DONDE ALOJARAN SU VEHICULO Y PODRAN PERMANECER 4 PERSONAS, EL PROPIETARIO, PREPARADOR Y DOS AUXILIARES ENCARGADOS DE LA ATENCION Y CUIDADO DEL GALGO PARTICIPANTE.
  
- CADA PARTICIPANTE DISPONDRA ADEMAS DE OTRO ESPACIO ANALOGO A LOS CARGOS TECNICOS PARA EL AMARRADOR QUE TAMBIEN ACCEDERA CON SU CABALLO.
  
- NO ESTARA PERMITIDO EL TRANSITO ENTRE ESTOS ESPACIOS ACOTADOS.
  
- TODOS LOS INTERVINIENTES IRAN PROVISTOS DE SUS CORRESPONDIENTES MASCARILLAS Y SE RESPETARAN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL DICTADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS VIGENTES EN ESE MOMENTO.

- PARA EL RECONOCIMIENTO VETERINARIO, SE DISPONDRA DE UN ESPACIO ACOTADO DONDE PERMANECERAN DEBIDAMENTE SEPARADOS SOLO EL DIRECTOR DE CARRERAS Y EL VETERINARIO, AL QUE ACCEDERA EL GALGO PARTICIPANTE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON SU PROPIETARIO, CITADOS CADA 5 MINUTOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN ESTE MOMENTO PREVIO A LA COMPETICION.
  
- UNA VEZ DICTADA LA ORDEN DE CONFORMAR LA MANO LOS INTERVINIENTES SE DISPONDRAN EN LA MISMA RESPETANDO LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO Y EVITANDO CONTACTO CERCANO.
  
- EL MOMENTO DEL ENGACHE EN TRAILLA LOS PARTICIPANTES ACCEDERAN POR SEPARADO, NO LLEGANDO EL SEGUNDO GALGO HASTA QUE NO ESTE ENGACHADO EL PRIMERO Y SE HAYA DISTANCIADO DE LA TRAILLA.
  
- UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA LOS CARGOS TECNICOS DEBIDAMENTE SEPARADOS HARAN ENTREGA DE SUS VOLANTES AL COMISARIO. (ESTOS VOLANTES PODRAN SER PLASTIFICADOS PARA PODER DESINFECTARLOS SIN QUE SE DETERIOREN).
  
- LA VUELTA A LOS VEHICULOS SE HARA DE FORMA ESCALONADA SIN FORMAR GRUPOS Y SOLO ACCEDERAN DE NUEVO A SU PARCELA DE APARCAMIENTO RESERVADA. SIN ACCEDER AL RESTO DE PARCELAS.
  
- EN CASO DE TENERO QUE ALMORZAR DURANTE LA JORNADA DE CAZA, CADA CARGO TECNICO, PROPIETARIO, PREPARADOR...., COMERAN EN LAS PARCELAS ACOTADAS DONDE ESTACIONO SU VEHICULO, ESTANDO PROHIBIDAS LAS AGLOMERACIONES Y COMIDAS COMUNES.



- UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA, TODOS LOS INTERVINIENTES ABANDONARAN EL CAZADERO DESDE SU PARCELA SIN AGLOMERACIONES RESPETANDO LA DISTANCIA SOCIAL MARCADA POR LAS AUTORIDADES.
- TODAS ESTAS MEDIDAS ESTARAN SUPEDITADAS DE FORMA MAS CONCRETA A LAS NORMAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y VOLUMEN DE GRUPOS QUE PUEDAN REUNIRSE EN EL MOMENTO EN QUE SE DESARROLLE LA COMPETICION.
- EN CUANTO AL PUBLICO ASISTENTE A LA COMPETICION QUEDAREMOS SUPEDITADOS A LAS NORMAS QUE REGULEN LOS ESPECTACULOS AL AIRE LIBRE, EN CUANTO A AFORO PERMITIDO Y DISTANCIA REQUERIDA QUE MARQUEN LAS AUTORIDADES EN CADA MOMENTO, TENIENDO MECANISMOS PARA CADA UNA DE LAS SITUACIONES QUE SE PRODUZCAN, INCLUIDO SIN PUBLICO ASISTENTE.
- **PROTOCOLO ANTI COVID-19**
- **MODALIDAD LIEBRE MECANICA**
- LAS INSCRIPCIONES , ASI COMO EL SORTEO, SE REALIZARAN DE FORMA TELEMATICA POR EL DELEGADO FEDERATIVO.
- LOS PARTICIPANTES APARCARAN SUS VEHICULOS EN UNA ZONA ACOTADA, DISPONIENDO DE PARCELAS DE 20 M2, DONDE PERMANECERAN LOS ENTRENADORES Y CUIDADORES CON CADA PARTICIPANTE.
- NO ESTARA PERMITIDO EL TRANSITO ENTRE ESTAS PARCELAS.
- PARA EL RECONOCIMIENTO VETERINARIO SE DISPONDRA DE UN ESPACIO ACOTADO DONDE PERMANECERA DEBIDAMENTE SEPARADOS, SOLO EL DELEGADO FEDERATIVO Y EL VETERINARIO AL

QUE ACCEDERA EL GALGO PARTICIPANTE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON SU PROPIETARIO, CITADOS CADA 5 MINUTOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN ESTE MOMENTO PREVIO A LA COMPETICION.

- EL ACCESO A LA LINEA DE SALIDA SE HARA PREVIA LLAMADA ACCEDIENDO A LA SALIDA UNA SOLA PERSONA POR GALGO, CON SU CORRESPONDIENTE MASCARILLA Y ESTANDO SIEMPRE SEPARADOS AL MENOS DOS METROS ENTRE SI.
- LA RECOGIDA DEL GALGO EN LA META DE LLEGADA SERA REALIZADA DE IGUAL FORMA POR UNA UNICA PERSONA POR GALGO, CON SU CORRESPONDIENTE MASCARILLA Y RESPETANDO LA DISTANCIA DE AL MENOS DOS METROS ENTRE SI.
- UNA VEZ FINALIZADA LA CARRERA TANTO EL GALGO, COMO SUS PROPIETARIOS VOLVERAN A SU CORRESPONDIENTE PARCELA DONDE PERMANECERAN HASTA VOLVER A SER LLAMADOS PARA LA DISPUTA DE UNA NUEVA CARRERA.
- LOS PARTICIPANTES ELIMINADOS ABANDONARAN SUS PARCELAS EN EL MOMENTO DE SU ELIMINACION Y SE DESPLAZARAN A SUS LUGARES DE PROCEDENCIA O BIEN, TENDRAN ACCESO A LA ZONA DE PUBLICO, ACOGIENDOSE A LAS CONDICIONES DE PUBLICO ORDINARIO.
- EL PUBLICO ASISTENTE ESTARA OBLIGADO A PERMANECER EN SUS ASIENTOS CON LA MASCARILLA OBLIGATORIA CORRECTAMENTE COLOCADA Y RESPETANDO LA DISTANCIA DE 2 METROS ENTRE SI, NO PERMITIENDO REUNIONES NI GRUPOS ENTRE EL PUBLICO ASISTENTE.
- NO HABRA SERVICIO DE BAR, AMBIGU, NI SIMILARES.

- SE REALIZA ESTE PROTOCOLO, GUARDANDO LAS DEBIDAS MEDIDAS DE PROTECCION ENTRE LAS PERSONAS PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS POR COVID-19.

## 6.-

EN CASO DE APARECER ALGUNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLES DE COVID-19, DICHAS PERSONAS DESDE SU PARCELA ASIGNADA Y SIN TENER CONTACTO CON PERSONA ALGUNA DE LAS OTRAS PARCELAS ABANDONARA EL CAMINO/PISTA DE CARRERAS Y PREVIA LLAMADA AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD RESPONDE SE PROCEDERA A SU TRASLADO AL LUGAR INDICADO POR DICHO ORGANISMO.

Y DESDE LA ORGANIZACIÓN SE DARIA CONOCIMIENTO A SU ZONA SANITARIA DE PROCEDENCIA DE LA SITUACION ACAECIDA.

### **LISTA DE VERIFICACION:**

LAS ESPECIALES CARACTERISTICAS DE ESTE DEPORTE, DERIVADOS FUNDAMENTALMENTE DE SU INDIVIDUALIDAD, ASI COMO DE PRACTICARSE NO SOLO AL AIRE LIBRE SINO EN UNOS ESPACIOS MUY AMPLIOS HACEN MUY RESTRINGIDAS POR INNECESARIAS LAS RECOMENDACIONES MAS ALLA DE LAS GENERALES DONDE RESALTARIAMOS:

- OBLIGATORIEDAD DE LA POSESION DE SU GEL DE AL MENOS 250 ML. POR CADA PERSONA QUE ACCEDA AL RECINTO CON LA OBLIGACION DE DESINFECCION DE MANOS AL MENOS UNA VEZ CADA HORA LLEGANDO A DETENER LA COMPETICION PARA PROCEDER AL MISMO.

- OBLIGACION DEL USO DE MASCARILLAS DURANTE TODA LA JORADA AUNQUE SE MANTENGA LA DISTANCIA MINIMA RECOMENDADA DE 1,5 METROS.
- LA ORGANIZACIÓN EN ESTE CASO LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE GALGOS NOMBRARÁ UNA PERSONA CORDINADORA PARA HACER CUMPLIR TODOS LOS PROTOCOLOS EXIGIDOS EN PREVENCION DE LA COVID-19.
- LOS AFOROS QUEDARÁN LIMITADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:
  - A.- AREA CONTROL VETERINARIA: MÁXIMO 3 PERSONAS.
  - B.- AREA CONTROL ANTIDOPIND: MÁXIMO 3 PERSONAS.
  - C.- AREA TÉCNICA: MÁXIMO 4 PERSONAS.
  - D.- ZONA DE APARCAMIENTOS.- (Zona acotadas por vehículos) MÁXIMO 4 PERSONAS.
  - E.- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LAS ZONAS DE PARCELAS ADJUDICADAS PARA CADA FIN.

LA ORGANIZACIÓN (FAG) DE CADA PRUEBA CONTRATARÁ LAS PERSONAS NECESARIAS PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE HIGIENE, AL IGUAL LAS LIMITACIONES DE CONTACTO ENTRE PERSONA HACIENDO EXTENSIBLE TODAS LAS MEDIDAS ANTES RESEÑADAS EN LOS APARTADOS A, B, C, D Y E.

- LAS LIMITACIONES DE AFORO PARA CADA PRUEBA SE AJUSTARÁ A LA ORDEN ESTABLECIDA EL 19 DE JUNIO DE 2020 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES SI LAS HUBIERA.
- PROHIBICION TOTAL DE COMPARTIR BEBIDAS O ALIMENTOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES.

- TODAS ESTAS RECOMENDACIONES ESTARAN DEBIDAMENTE INFORMADAS MEDIANTE CARTELERIA VISIBLE EN TODAS LAS ZONAS DE ACCESO Y PERMANENCIA DURANTE LA COMPETICION.
- EL AFORO ESTARA LIMITADO AL RESULTANTE DE GARANTIZAR LA DISTANCIA MINIMA ENTRE PERSONAS DE 1,5 METROS.

### **RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:**

AL SER UNA ACTIVIDAD A DESARROLLAR AL AIRE LIBRE Y EN CAMPO ABIERTO NO PROCEDEN LOS CONTROLES SOBRE LA INSTALACION QUE EN ESTE CASO SERIA UNA FINCA.

LAS MEDIDAS SANITARIAS EN ENTRENAMIENTOS SERIAN LAS MISMAS DECRETADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN CADA MOMENTO, PUES ESTOS SE REALIZAN A CAMPO ABIERTO Y DE FORMA TOTALMENTE INDIVIDUALIZADAS.

### **MEDIDAS SANITARIAS EN COMPETICION:**

EL RIESGO DE CONTAGIO EN LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE ES MINIMO PUES EL CONTACTO ENTRE PARTICIPANTES ASI COMO TECNICOS Y ARBITROS ES PRACTICAMENTE INEXISTENTE.

### **LOS PUNTOS CRITICOS SERIAN:**

EN LA MODALIDAD DE CAMPO LA INSPECCION SANITARIA LA CUAL SE REALIZARA EN ESPACIO ACOTADO DE 10x10 METROS CUYO UNICO MOBILIARIO SERIA UNA MESA PREVIAMENTE DESINFECTADA CON HIPOCLORITO 10% Y AL CUAL ACCEDERA UNA SOLA PERSONA POR PERRO PREVIA LLAMADA POR DIRECTOS DE CARRERAS (CON MASCARILLA Y

PREVIA DESINFECCION DE MANOS) PARA EVITAR COLAS QUE PUDIERAN FACILITAR EL CONTACTO ENTRE PERSONAS.

EN ESTE AREA DE INSPECCION VETERINARIA SOLO PERMANECERAN EL VETERINARIO Y EL DIRECTOR DE CARRERAS EN MESA INDIVIDUAL DEBIDAMENTE SEPARADOS ENTRE SI.

EN ESTE MISMO LUGAR Y PREVIA DESINFECCION SE REALIZARIA POSTERIORMENTE EL CONTROL ANTI-DOPING.

EN LAS PRUEBAS DE LIEBRE MECANICA LOS PUNTOS CRITICOS SERIAN LAS LINEAS DE SALIDA Y LLEGADA DONDE PERMANECEN DE FORMA SIMULTANEA APROXIMADAMENTE 5 PERSONAS, PERO CON ESPACIO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA DISTANCIA DE 1,5 METROS. NO OBSTANTE SERA OBLIGATORIO LA DESINFECCION PREVIA DE MANOS Y LA CORRESPONDIENTE MASCARILLA.

EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS SERA OBLIGATORIO Y CUALQUIER INCUMPLIMIENTO SERA SANCIONADO CON LA ELIMINACION DE LA COMPETICION ASI COMO SU EXPULSION DEL RECINTO DEPORTIVO.

-

-

-

